|  |
| --- |
| **“Por un control fiscal efectivo y transparente”** |

**PARA:** **SANDRA MILENA JIMENEZ CASTAÑO**

 Directora Administrativa y Financiera

  **LUZ YAKELINE DÍAZ ARIZA**

 Responsable del Proceso Gestión Contractual

**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** Seguimiento Anexo 1-Plan de Mejoramiento - Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora a Marzo de 2015

**DE:** CARGO DEL REMITENTE

De conformidad con el Programa Anual de Evaluaciones Independientes PAEI Vigencia 2015 y la Resolución Reglamentaria No.010 de febrero 24 de 2014, atentamente me permito comunicarle el resultado del estado de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Anexo1 Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora con corte a Marzo de 2015.

Efectuada la verificación al cumplimiento y eficacia de las acciones a continuación se presentan los hallazgos por origen:

**Anexo 1**

**Plan de Mejoramiento-Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORIGEN** | **TIPO DE ACCIÓN (Correctiva, preventiva o de mejora)** | **ABIERTAS** | **CERRADAS Y/O MITIGADAS** | **SE SUGIERE EL CIERRE (A\*)** | **TOTAL CERRADAS  MAS ABIERTAS** |
|
| 1. Autoevaluación | Mejora | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 6- Auditoria Fiscal | Correctiva | 0 | 0 | 25 | 25 |
| 8.2-Corrupción | Preventiva | 1 | 0 | 0 | 1 |
| **TOTAL HALLAZGOS**  |  | 2 | 0 | 25 | 27 |
| **HALLAZGOS INGRESADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015** |
| 6- Auditoria Fiscal | Correctiva | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL GENERAL** |  | 2 | 0 | 25 | 27 |

Fuente: Plan de Mejoramiento Proceso Gestión Contractual, primer trimestre de 2015.

El cuadro anterior muestra, que por el cumplimiento de las acciones se solicitará el cierre de veinticinco (25) hallazgos de origen 6-Auditoria Fiscal. Continúa abierto uno (1) riesgo de origen 8.2-Corrupción y una Acción de Mejora formulada en el Informe de Gestión con corte a diciembre de 2014.

La Oficina de Control Interno realizó verificación a las acciones propuestas en el anexo 1-Plan de Mejoramiento a través de entrevistas con los responsables del proceso, comprobación de la información y los documentos que respaldan el cumplimiento y eficacia, estableciéndose el estado actual como se presenta a continuación:

**ACCIONES CORRECTIVAS**

**ACCION DE MEJORA**

La Subdirección de Contratación incluyó en el anexo 1, la Acción de Mejora identificada en el Informe de Gestión con corte a diciembre de 2014“*Realizar talleres dirigidos a aclarar y precisar el contenido y el alcance normativo de los elementos que constituyen las solicitudes de contratación y estudios previos, para que los responsables tengan conocimientos prácticos para su diligenciamiento.* **Seguimiento a marzo de 2015**. El Proceso de Gestión Contractual se encuentra adelantando las gestiones correspondientes a los tres (3) talleres, que se programó realizar en el segundo trimestre de 2015 con los servidores públicos asignados de elaborar solicitudes de contratación, estudios previos y suscripción de contratos.

**Origen 6-AUDITORIA FISCAL**

La Oficina de Control Interno verificó la eficacia y cumplimiento de las acciones y se sugerirá a la Auditaría Fiscal el cierre de los siguientes hallazgos, los cuales no deben ser retirados del anexo 1- Plan de Mejoramiento sin la autorización del ente de control:

**Auditoria Regular Vigencia 2010**

Hallazgo **(2.6.5).**

**Informe Final de Auditoría vigencia 2012- PAAF 2013 - 30 de octubre de 2013.**

Hallazgos Nos: (2.2.1.1.), (2.2.1.3.), (2.2.3.2), (2.2.1.4.), (2.6.1), (2.6.2), (2.6.3 acción 1), (2.6.4), (2.6.5), (2.6.6), (2.6.7), (2.6.9), (2.6.8), (2.6.10), (2.6.11.), (2.6.12), (2.6.13).

**Informe final de Auditoría Regular período auditado: 2013**

Hallazgos Nos: (2.6.1), (2.6.2.), (2.6.3.), (2.6.7.), (2.6.8.), (2.6.10) y (2.2.2.3).

**ACCIONES PREVENTIVAS**

**Origen 8. RIESGOS**

El Proceso de Gestión Contractual formuló los riesgos aplicando el Procedimiento para Elaborar el Mapa de Riesgos Institucional donde se tuvo en cuenta la identificación, clasificación, análisis y valoración de uno (1) riesgo, el cual corresponde a Riesgo de Corrupción, así:

**8.2 - Corrupción “Manipulación de estudios previos, pliegos de condiciones, respuestas a las observaciones, adendas, acto administrativo de adjudicación y evaluaciones”.**

Acción 1*. Revisión y aprobación por parte del Comité Evaluador, Junta de Compras y Licitaciones y Dirección Administrativa, según el caso, del contenido de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones, para cada proceso contractual.*

El Comité Evaluador, la Junta de Compras y Licitaciones y la Dirección Administrativa realizan revisión y aprobación del contenido de los pliegos, respuesta a las observaciones y evaluaciones de todos los procesos contractuales adelantados en el primer trimestre.

Acción 2. *“Diligenciar Formulario inscripción procesos contractuales proyectos de inversión”.*

A través de Acta el No. 1 del 24 de marzo de 2015, el Equipo de Gestores determinó ajustar las causas de riesgo se realizó el análisis al Mapa de Riesgos –Corrupción, vigencia 2015 y se solicitará retirar del Mapa de Riesgos - Corrupción, la acción 2 "Diligenciar Formulario inscripción procesos contractuales proyectos de inversión", en consideración a que esta actividad no la realiza la Subdirección de Contratación y la acción planteada no previene la materialización del riesgo.

Acción 3. “*Realizar Acta de reunión o seguimiento al proceso de Contratación”*

En los informes de evaluación, actas y respuestas dadas por los integrantes del Comité Evaluador, se evidencia que la Junta de Compras y Licitaciones, aprueba los prepliegos, las evaluaciones en cada proceso de selección. Así mismo, se conforma un Comité Asesor Evaluador que analiza las etapas que se adelantan en cada proceso, dejando evidencia en el acta respectiva.

Acción 4*. “Solicitar verificación de la experiencia especifica de los contratistas o profesionales involucrados en los procesos de contratación”.*

La Dirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Contratación, cuentan con profesionales idóneos y con la experiencia requerida para llevar a cabo los procesos de contratación así como para el desarrollo de cada una de las actividades de las dependencias.

Acción 5. “*Capacitar periódicamente y efectuar acompañamiento a los funcionarios que elaboran estudios previos y adelantan procesos de contratación”.*

La Subdirección de Contratación se encuentra adelantando las actividades ante la Subdirección de Cooperación Técnica y Capacitación para gestionar la capacitación relacionada con la normatividad contractual, dirigida a los servidores públicos del Proceso de Gestión Contractual.

Acción 6. *“Verificar Lista de Chequeo procesos de contratación”.*

A través de Acta el No. 1 del 24 de marzo de 2015, el Equipo de Gestores determinó ajustar las causas de riesgo se realizó el análisis al Mapa de Riesgos –Corrupción, vigencia 2015 y se solicitará retirar del Mapa de Riesgos - Corrupción, la acción 6 "Verificar Lista de Chequeo procesos de contratación", teniendo en cuenta que este tipo de verificación o control no previene la materialización del riesgo o los posibles actos de corrupción.

Acción 7*.”Revisar y actualizar los procedimientos del proceso contractual”.*

A través de Acta el No. 1 del 24 de marzo de 2015, el Equipo de Gestores determinó ajustar las causas de riesgo se realizó el análisis al Mapa de Riesgos –Corrupción, vigencia 2015 y se solicitará retirar del Mapa de Riesgos - Corrupción, la acción 7 "Revisar y actualizar los procedimientos del proceso contractual", en consideración a que este tipo de verificación o control no previene la materialización del riesgo o los posibles actos de corrupción.

El anterior riesgo continúa abierto para seguimiento.

**RECOMENDACIONES GENERALES**

* El Proceso de Gestión Contractual debe continuar con los controles y seguimientos permanentes para cada una de las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, con el fin de subsanar la Acción de Mejora formulada en el informe de Gestión de diciembre de 2014.
* Los hallazgos de la Auditaría Fiscal a los que se sugiere el cierre, no deben ser retirados del anexo 1 - Plan de Mejoramiento sin la autorización del ente de control.
* El resultado de la verificación al Anexo 1-Plan de Mejoramiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, se debe socializar con las dependencias que integran el Proceso de Gestión Contractual.
* En el momento que el proceso registre observaciones de la Auditoria Fiscal, Oficina de Control Interno, Auditoria Externa y Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión-SIG entre otras, se recuerda aplicar la actividad 3. (Análisis de Causas) del Procedimiento Plan de Mejoramiento Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora, adoptado mediante Resolución Reglamentaria No. 010 de febrero 24 de 2014.
* Incluir en el Anexo 1 - Plan de Mejoramiento los hallazgos formulados en las auditorías realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno.

Cordialmente,

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|  | **LUZ INES RODRIGUEZ MENDOZA** |

Se anexa: Matriz en doce (12) folios

Proyectó y elaboró: Blanca Isabel Rodríguez Sáenz

Revisó: Dra. Luz Inés Rodríguez Mendoza-Jefe Control interno